



## Política Anti-Spam ClubElegidos.com

El presente documento establece la política Anti-Spam de ClubElegidos.com a efectos de adecuarla a la generalidad de la legislación a nivel mundial en la materia y en especial a la legislación de la República de Colombia. (se recomienda su lectura a todos los webmasters).

ClubElegidos.com pondrá en práctica controles estrictos en torno a su Política Anti-Spam, que entrarán en vigor en forma automática a partir de la inclusión de estos términos en sus sitios y se regulará de acuerdo a lo siguiente:

### 1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS.

El Usuario declara que conoce y acepta los términos de la Política Anti-Spam tal y como se describen en el presente, así como acepta que ClubElegidos.com podrá modificar la misma en cualquier momento.

El Usuario se compromete bajo pena de rescisión automática a no enviar ningún tipo de comunicación ni publicidad no solicitada mediante la forma que fuere, a ninguna persona respecto de la cual no pueda demostrar que ésta haya hecho una solicitud verificable de información.

### 2. DEFINICIÓN.

Entiéndase por SPAM cualquier forma de publicidad no solicitada vía correo electrónico, grupos de noticias, mensajes de IRC, y/o sistemas de mensajería instantánea y/o mensajes cortos de texto (SMS).

Considérese SPAM:

- a. Cualquier correo electrónico no solicitado que sea parte de una lista de distribución a la que no se haya optado ingresar.
- b. Envío masivo de correo electrónico (enviar correo electrónico publicitario a una cantidad de personas que figuran en una lista de correo).
- c. Publicitar con servicios de correo electrónico masivo (empresas que envíen un correo electrónico publicitario a personas en una lista de correo).
- d. Publicitar mensajes comerciales en Grupos de Noticias. En este caso, cualquier queja de un moderador de grupo respecto de un afiliado será causal de rescisión inmediata y consecuente anulación de la cuenta.
- e. (IRC / IM / ICQ). Mensajes no solicitados a través de cualquier medio, incluyendo salones de Chat y mensajería instantánea.
- f. SMS. Cualquier comunicación y/o publicidad no solicitada enviada a través de mensajes cortos de texto.

### 3. CONSECUENCIAS DE SU PRÁCTICA.

Será causal de rescisión automática y anulación de la cuenta, cualquier queja de SPAM referida a un afiliado a cualquier programa de ClubElegidos.com. En consecuencia, aconsejamos contar con un registro electrónico de la forma en la cual se obtuvieron las direcciones electrónicas utilizadas en los correos y números de teléfonos móviles utilizados.

### 4. APROBACIÓN DEL AFILIADO.

Antes de poder enviar cualquier correo electrónico que promocióne a ClubElegidos.com, usted (el Usuario) debe figurar en nuestra lista aprobada de afiliados.

### 5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTENIDOS.

El cuerpo de todo mensaje de correo electrónico enviado que promocióne a ClubElegidos.com podrá contener únicamente información general sobre los contenidos que se ofrecen. No se podrán utilizar imágenes con copyright sin consentimiento expreso de quien posea los derechos de las mismas.

### 6. RECEPCIÓN OPCIONAL Y FORMA DEL CONSENTIMIENTO.

Para que una dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil ingresen en una lista, el destinatario debe haber optado por ello. El Usuario deberá comunicar a ClubElegidos.com si éste así lo requiriera, el IP original, nombre y demás datos de los destinatarios, en lo posible la dirección física y el origen de donde fue extraída esa dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil en su caso.

En todos los casos, el destinatario debe haber consentido expresamente la recepción del correo electrónico o mensaje de texto, ya sea en respuesta a una clara y evidente solicitud de dicho consentimiento, o por iniciativa del propio destinatario (activos o ex-clientes).

Cuando el remitente de correo electrónico es un tercero distinto del destinatario a quien el destinatario original comunicó dicho consentimiento, el destinatario tiene que haber recibido una notificación clara y evidente al momento de haberse



comunicado el consentimiento de que la dirección de correo electrónicos o su número de teléfono móvil podrían ser transferidos a esa tercera parte con el propósito de iniciar el envío de mensajes de correo electrónico y/o de mensajes de texto con fines comerciales.

## 7. CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN.

Información del encabezado.

- a) El encabezado del correo electrónico debe contener información técnicamente correcta y no debe ser engañosa; incluyendo una dirección de origen del correo electrónico, nombre del dominio o la dirección del Protocolo de Internet.
- b) La persona que inició el mensaje debe ser identificada en forma clara en el campo 'De']= no pudiendo ser falsa o engañosa, ni dar lugar a confusiones y
- c) La computadora utilizada para iniciar el mensaje debe ser identificada en forma clara. Los mensajes no deben ser transmitidos ni reenviados con el propósito de disfrazar su origen.
- d) Los mensajes de texto deben contener información clara y correcta y no deben ser engañosos.
- e) El número corto o número de teléfono móvil que inició el mensaje debe ser claramente identificable y real, no pudiendo enviarse mensajes desde portales web de operadoras de telefonía móvil que hacen imposible identificar al remitente.
- f) El destinatario de un mensaje de texto deberá siempre poder comunicarse con el remitente del mismo.

## 8. ENLACE PARA REMOCIÓN.

8.1 Todos los correos electrónicos deben contener una dirección de correo electrónico, o cualquier otro mecanismo basado en Internet, que se vea en forma clara y notoria para que el destinatario pueda enviar, de la forma en que indique el mensaje, un correo electrónico de respuesta o cualquier otra forma de comunicación en base a Internet, solicitando no recibir más correos electrónicos comerciales de ese remitente a la casilla de correo donde lo recibió.

La dirección de correo electrónico u otro mecanismo referida en el párrafo anterior deberá permanecer activa o será capaz de recibir estos mensajes o comunicados hasta al menos 30 días corridos desde la transmisión del mensaje original.

Recibida una solicitud de remoción, éstas deberán cumplirse en lo posible en forma inmediata y a más tardar en un plazo de 5 días corridos a partir de la recepción de la solicitud.

8.2 Del mismo modo, todos los mensajes de texto deberán contener un número corto o número de teléfono móvil de origen al que el destinatario del mensaje pueda responder solicitando no recibir más mensajes de texto. El número corto o número de teléfono móvil remitente deberá permanecer activo hasta al menos 30 días corridos desde la transmisión del mensaje original.

Recibida una solicitud de remoción, deberá cumplirse en forma inmediata, o a más tardar en un plazo de 5 días corridos a partir de la recepción de la solicitud.

## 9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES.

Los Usuarios deben estar de acuerdo y cumplir en todos los aspectos, con todas las leyes nacionales y/o Locales que rigen el envío de correos electrónicos y/o mensajes de texto.

## 10. VIOLACIÓN DE LA POLÍTICA DE SPAM.

La violación de cualquiera de las reglas antes mencionadas por parte de un afiliado a ClubElegidos.com implicará la anulación automática de su cuenta, implicando esto la pérdida de todos los ingresos generados. Asimismo, el afiliado quedará impedido de contratar nuevas cuentas y la información que hubiere proporcionado a efectos de su registro podrá ser revelada a cualquier reclamante.

Para denunciar alguna actuación considerada SPAM por parte de los miembros del ClubElegidos.com, favor enviar un correo a [legal@ClubElegidos.com](mailto:legal@ClubElegidos.com)